

"De las necesidades a los derechos. Las mujeres y el estado de bienestar en la Argentina" Reseña del libro de Donna Guy, Women Build the Welfare State. Performing Charity and creating Rights in Argentina, 1880-1955.

Carla Villalta.

Cita:

Carla Villalta (2010). *"De las necesidades a los derechos. Las mujeres y el estado de bienestar en la Argentina" Reseña del libro de Donna Guy, Women Build the Welfare State. Performing Charity and creating Rights in Argentina, 1880-1955. A Contracorriente, Journal of Social History and Literature in Latin America, 7 (2), 445-459.*

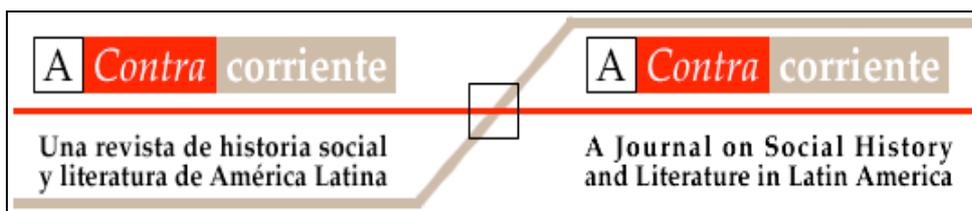
Dirección estable: <https://www.aacademica.org/carla.villalta/10>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p7Db/bHs>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Vol. 7, No. 2, Winter 2010, 445-459
www.ncsu.edu/project/acontracorriente

Review/Reseña

Donna Guy, *Women Build the Welfare State. Performing Charity and creating Rights in Argentina, 1880-1955*. Durham and London: Duke University Press, 2009.

De las necesidades a los derechos.

Las mujeres y el estado de bienestar en la Argentina.

Carla Villalta

Universidad de Buenos Aires / CONICET

El libro de Donna Guy que aquí se reseña constituye, ante todo, una valiosa lectura sobre las acciones de las mujeres como sujetos activos en los procesos sociales y políticos. Si esas acciones se encontraron durante mucho tiempo opacadas, o bien se las consideraba circunscriptas a la esfera de lo doméstico, en esta investigación la autora demuestra cómo las mujeres provenientes de distintos estratos sociales y de posturas ideológicas diversas contribuyeron a dar forma a la esfera de lo público en la Argentina. De esta manera, restituye politicidad a las prácticas, demandas y conflictos protagonizados por las organizaciones compuestas por mujeres entre los años 1880 y 1955 en la Argentina.

Esta indagación la lleva a recorrer, entonces, las distintas prácticas desplegadas en el ámbito de lo público por mujeres provenientes de las clases altas y medias de una sociedad que, en aquel temprano período, contenía una fuerte impronta patriarcal. Un modelo normativo que hacía recaer la autoridad en el varón de la familia, y en el cual las mujeres poseían muy limitados derechos sociales, económicos y políticos. Sin embargo, antes que ensayar una mirada compasiva hacia ellas, Donna Guy analiza los espacios de discusión y recusación de las reglas y pautas del modelo patriarcal que esas mujeres fueron construyendo. Espacios que no sólo se tramaron a partir de una oposición llana y abierta, sino también a partir de detectar las fisuras y contradicciones de aquel modelo legal.

La autora focaliza su análisis fundamentalmente en dos grupos. Por un lado, las mujeres de la filantropía, entre las que se encuentran las señoras de la paradigmática Sociedad de Beneficencia porteña, pero también las mujeres de asociaciones religiosas y de las colectividades inmigrantes quienes, en todo el período analizado, tuvieron un destacado papel en el desarrollo del mutualismo y de las prácticas benéficas que desarrollaron esas organizaciones. Por otro lado, el análisis se orienta a describir las prácticas y postulados de las mujeres feministas, quienes desde principios del siglo XX ensayaron diferentes campañas y acciones tendientes a promover la igualdad de derechos legales, sociales y políticos para la mujer.

Tanto unas como otras, nos muestra la autora, participaron con estrategias y discursos diferentes en los debates acerca del rol de las mujeres, y de los derechos y obligaciones que como tales les correspondían. Sin embargo, su incursión en esos debates no se limitó a ello. A partir de esas estrategias, no sólo fueron construyendo su propio lugar en la arena pública y reivindicaron su papel en la sociedad—apelando principalmente al tópico de la maternidad—, sino que mediante sus acciones contribuyeron también a definir determinados temas como problemas que merecían la intervención pública. Entre ellos estuvieron el “abandono de niños” y la crítica situación en la que se encontraban los niños huérfanos y las madres solteras. Por lo tanto, a partir de describir y analizar cómo las mujeres de la filantropía y las feministas referían o no al tema de la infancia huérfana y abandonada y a sus madres, Guy investiga las complejas y a veces conflictivas

relaciones que sostenían estos grupos, y también las que mantenían con otros actores políticos—médicos, juristas, políticos—que, en su inmensa mayoría, eran varones.

Es este el punto de mira que elige Donna Guy para examinar los orígenes y crecimiento del Estado de Bienestar en la Argentina. Un mirador ventajoso, según ella, en tanto posibilita identificar cómo estos grupos de mujeres lucharon por la protección y los derechos, y de esta manera contribuyeron al proceso de conformación del Estado de Bienestar a nivel local. Esta perspectiva que, como señala la autora, sólo ha comenzado a ser explorada recientemente para el caso de otros países, la conduce a indagar las continuidades y rupturas existentes en el período abordado, que abarca más de 70 años.

La vía de abordaje escogida permite complejizar el análisis de la constitución del Estado de Bienestar no sólo como concepto, sino también como un proceso histórico. Una complejización que, además, posibilita analizar el Estado no como un ente monolítico, sino como una arena de disputas en la cual distintos actores pugnaban por hacer prevalecer sus posiciones. A su vez, a partir de este abordaje Donna Guy procura desplazar la mirada desde la gran teoría hacia las prácticas concretas desplegadas por las mujeres y otros actores en los niveles locales, y en los estados provinciales y municipales. De tal manera, este cambio de escala le permite recuperar el protagonismo que tuvieron multiplicidad de organizaciones y asociaciones tanto religiosas como laicas, que se encontraban a medio camino entre lo público y lo privado, entre el laicismo de la ciencia y el catolicismo, entre el Estado y la sociedad civil. Estas organizaciones y prácticas asociativas y benéficas han permanecido mayoritariamente ausentes en los análisis orientados a dar cuenta de la gestación del Estado de Bienestar en la Argentina.

El desarrollo de esta forma de Estado en la Argentina, aun cuando compartió características con los procesos que se desarrollaron en las décadas del '30 y '40 del siglo XX en otros países del mundo y de la región, se enlazó y anudó con otro proceso político, cultural y social de envergadura: el surgimiento del peronismo. Fue este un movimiento político que dotó de nuevos sentidos y otorgó singularidades a un proceso que, si bien de una forma u otra se encontraba preanunciado en la sociedad—tal la ampliación de derechos, la intervención estatal como garantía de la efectivización de los mismos, las políticas de ayuda y

protección como una obligación del Estado—, adquirió nueva luz y potencia. En tal sentido, esta investigación constituye un valioso aporte no sólo porque estimula la discusión sobre las formas de constitución del Estado, sino también porque coloca una vez más en debate las tensiones entre tradición y cambio representadas por el peronismo en la sociedad argentina. Un tópico que ya ha sido trabajado por distintos autores y que ha llevado a sostener que el peronismo—tal como plantea Isabella Cosse¹—expresó una dualidad característica, en tanto hizo suyas diferentes vertientes ideológicas y al mismo tiempo las resignificó.

Las políticas de protección orientadas hacia la infancia y hacia las mujeres, principalmente en tanto madres, constituyen en el abordaje de Donna Guy un original hilo conductor a través del cual explora, interpreta y analiza las similitudes y diferencias presentes en el período. Este hilo conductor le permite desplazarse desde las periodizaciones más frecuentes, elaboradas en función del surgimiento de los partidos políticos y sus líderes varones, y destacar otros momentos caracterizados por matrices de significación compartida en torno a la infancia y la familia. Momentos que revelan, según el análisis de Donna Guy, distintas continuidades que difícilmente puedan ser vistas desde una historia ceñida a las grandes personalidades políticas.

En el primer capítulo se remonta hacia fines del siglo XIX para analizar cómo las mujeres de la filantropía y las feministas, desde lugares diferentes y articulando prácticas distintas, jugaron roles cruciales en la expansión de los derechos legales de las mujeres sobre sus hijos, en un contexto de fuerte preeminencia de la autoridad legal del varón, tanto en lo privado como en lo público. Durante décadas esas mujeres, que no tenían derecho al voto y que si eran casadas no tenían derechos de patria potestad sobre sus hijos, ya que éstos recaían en el padre, instrumentaron distintas acciones para lograr la equiparación en derechos y para revertir el cuadro de *minoridad legal* femenino. Para dar cuenta de ello, Donna Guy analiza principalmente las prácticas desplegadas en torno al tema del “abandono de niños”. Así, por un lado, describe y analiza las acciones desarrolladas por la Sociedad de Beneficencia. Esta institución emblemática del campo de la filantropía, creada en el año 1823 por el gobierno nacional y puesta en manos de las

¹ Isabella Cosse, *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-55* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006).

mujeres de la elite porteña, administró—con el auxilio de órdenes religiosas femeninas—una gran cantidad de orfanatos. Sin embargo, a partir de un minucioso trabajo sobre una gran cantidad de fuentes documentales—gran parte de las cuales aún permanecen vedadas para los/as investigadores/as en la Argentina²—, explora también las alternativas que se les presentaban a las madres pobres que no podían hacerse cargo de la crianza de sus hijos, y las prácticas que esas mujeres se vieron obligadas a desarrollar. Por un lado, el abandono, que podía consistir en el ingreso de los niños a los establecimientos de la Sociedad de Beneficencia y una estadía allí más o menos prolongada. Por el otro, la circulación infantil informal, entre parientes o desconocidos con la esperanza de que ellos pudieran dar a sus hijos un mejor destino. Por último, la colocación de sus niños como aprendices o simplemente dejándolos que se defendieran por sí mismos en la calle. Para hacer frente a estas realidades, la respuesta de las autoridades nacionales y municipales fue expandir el sistema de protección de la infancia a través de la filantropía, subsidiando principalmente a la Sociedad de Beneficencia, pero también a otras organizaciones caritativas. Así, las políticas de subsidios, que la autora identifica como un rasgo presente en todo el período abordado, poseen una larga data y constituyen una característica central de las políticas sociales desarrolladas en torno al bienestar infantil desde fines del siglo XIX.

A su vez, explora los motivos por los cuales la idea de la caridad, en el siglo XIX y comienzos del siglo XX, era sumamente llamativa para las mujeres de la clase alta y media alta. Entre otras razones, la pertenencia a un grupo de asistencia a los pobres les daba la posibilidad de una ventaja legal de la que no disfrutaban en sus hogares, ya que paradójicamente podían ejercer la tutela sobre los niños ingresados en los establecimientos que administraban, derecho que no tenían sobre

² Me refiero a los archivos y legajos de niños y niñas que permanecen en el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, una institución que en el año 2006 fue reemplazado por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. De esta institución estatal, cuyo antecedente fue el Patronato Nacional de Menores, dependieron los institutos, hogares y políticas de protección orientadas a los “menores” y sus familias. A través de un permiso especial, la autora junto con su equipo de investigación pudieron consultar las fuentes documentales de distintas instituciones de protección de menores, incluidas las de la Sociedad de Beneficencia porteña, y aproximadamente 50.000 legajos de los niños y niñas que transitaban por esos establecimientos.

sus propios hijos. Por lo tanto, el desarrollo de la filantropía les dio ventajas legales que como mujeres en sus propios hogares no tenían.

Las mujeres feministas, por su parte, no administraron grandes orfanatos ni instituciones de protección infantil. No obstante, promovieron la conciencia pública del peligro y la crítica situación social que enfrentaban los niños y sus madres. Así, organizaron congresos y campañas sobre los derechos de los niños y las madres, aunque se opusieron a los grandes reformatorios y orfanatos. Principalmente, según el planteo de Donna Guy, los esfuerzos de las mujeres feministas—quienes también provenían de las clases altas y medias de la sociedad, aunque algunas de ellas a diferencia de las damas de la filantropía eran profesionales—se orientaron a reformar el marco legal para lograr la igualdad de derechos para las mujeres y a apoyar las intervenciones estatales. Para ello, las feministas tramaron alianzas con los legisladores que creían en su causa, presentaron proyectos legislativos y apoyaron las reformas legales, como la del año 1926, que implicó una mejora en la situación jurídica de la mujer. Sin embargo, señala la autora, no se refirieron explícitamente a la ley de adopción de niños. Esta era una normativa que, ya desde la década de 1920, constituía una demanda de las mujeres de la filantropía para quienes la sanción de esta ley—que recién se produce en el año 1948—permitiría descomprimir sus poblados establecimientos y dar estabilidad a las prácticas de colocación de niños en familias que ellas desarrollaban. En vez de ello, el feminismo demandó medidas y políticas de protección para las madres y sus hijos biológicos que, desde su perspectiva, debían ser implementadas por el Estado.

En el capítulo siguiente, el cuadro de la filantropía gana en complejidad. A la par de la descripción del proceso de consolidación y expansión de la Sociedad de Beneficencia—institución que desde 1900 a 1940 se expandió más allá de los límites de la ciudad de Buenos Aires y, a través de grandes subsidios públicos y donaciones privadas, creó todo tipo de establecimientos para tratar con niños y mujeres—, la autora indaga y analiza la multiplicación de obras benéficas de distinto tipo que proliferaron principalmente en Buenos Aires, pero también en otras zonas del país.³ Estas obras fueron llevadas adelante por diversas

³ Si bien la investigación se centra en Buenos Aires, también se analizan—aunque en menor medida—las políticas y obras benéficas que en este

organizaciones financiadas por colectividades de inmigrantes, organizaciones religiosas o de trabajadores. Así, plantea que en el contexto de inmigración masiva y crecimiento urbano acelerado verificado en Buenos Aires a principios del siglo XX, no sólo florecieron asociaciones de ayuda mutua que auxiliaron a las familias de la clase trabajadora, sino también y junto con ellas organizaciones administradas por mujeres que se dirigieron específicamente a las mujeres pobres y los niños. En este sentido, el estudio realizado por Donna Guy es un aporte de suma importancia para visibilizar y comprender el papel que desempeñaron las mujeres en ese tipo de emprendimientos, ya que también fueron las mujeres de las colectividades de inmigrantes quienes se dedicaron a desarrollar la caridad en sus comunidades, mediante la creación y administración de asilos, orfanatos y escuelas.

En este análisis, se revela como central el concepto de *performance of charity* para dar cuenta de las implicancias sociales y políticas que la caridad tenía para quienes la desarrollaban. Este tema es trabajado fundamentalmente en el tercer capítulo. La autora postula que, a través de la caridad, las mujeres de distintos grupos pudieron definir un lugar propio en la esfera de lo público, ganaron prestigio y legitimidad social, desarrollaron habilidades políticas como negociadoras, y acumularon una gran experiencia como administradoras. Si esto último resulta claramente visible en el caso de las mujeres de la Sociedad de Beneficencia, también se aplica a la situación de muchas otras mujeres, quienes en las primeras décadas del siglo XX se involucraron en tareas benéficas impulsadas ya fuera por sentimientos religiosos, por conexiones familiares que las llevaron a tener participación en grupos filantrópicos o por su propio deseo de ayudar a resolver problemas públicos de una manera socialmente aceptable. Mediante estas acciones, las mujeres contribuyeron a definir los límites de género y de comunidad. Paralelamente, las mujeres de las colectividades inmigrantes, a través del desarrollo de la caridad, ayudaron a mantener la identidad étnica-nacional y vigilaron su herencia cultural. En relación con ello, es sumamente interesante la reconstrucción de la historia de los orfanatos creados por la comunidad

período fueron desarrolladas en algunas ciudades del interior del país, principalmente Tucumán y Córdoba. La autora también se refiere a estadísticas y procesos de reforma normativa que tuvieron lugar en Santa Fe y en Mendoza.

judía en la Argentina. A través de un minucioso análisis, Donna Guy revela cómo éstos fueron ideados a fin de enfrentar la amenaza que representaba el hecho de que los bebés judíos ingresados a la Sociedad de Beneficencia fuesen bautizados. Tal la costumbre en una institución que, si bien formalmente era secular, contuvo siempre una importante impronta católica, desde que las damas de la elite que la administraban lo eran y sus establecimientos estaban administrados por religiosas. Por otro lado, también resulta interesante la descripción de las prácticas desarrolladas por las mujeres del Patronato Español, quienes preocupadas por la crítica situación que vivían los niños hijos de inmigrantes repatriaron a muchos huérfanos a España.

Sin embargo, estos actos de caridad, que posibilitaban la creación de singulares lazos entre donantes y donatarios, en lugar de revelar algún tipo de solidaridad de clase acentuaban antes bien la distancia social. Para dar cuenta de ello Donna Guy se vale de otro tipo de fuentes, y analiza filmes documentales y fotografías de la época, en los cuales se puede observar nítidamente la marcada distancia existente entre las mujeres de la clase alta y media alta, y aquellos que éstas protegían. Retratos de niños pobres que visten uniformes mostrando su estatus de huérfanos y fotografías de las campañas de caridad en las que aparecen mujeres bien vestidas solicitando donaciones para los orfanatos, le permiten a Donna Guy afirmar que en esa *performance* lo que prevalece es el orden y la uniformidad. Así, los niños ayudados por la caridad de las clases altas permanecen privados de marcadores de identidad individuales, mientras que las mujeres de la elite nunca son fotografiadas levantando en brazos a los niños pobres ni realizando demostraciones de cariño. Esta ausencia resulta más evidente cuando la *performance* de la caridad es comparada con las tareas de asistencia social desarrolladas por Eva Perón.

Con agudeza, Donna Guy señala que, en todas las actividades que llevaron adelante tanto las damas de la filantropía como las feministas, las demostraciones de amor nunca aparecieron como parte de la retórica o de la praxis. Obligación, benevolencia, caridad, igualdad fueron palabras que de un modo u otro resonaban, pero el amor permanecía fuera del vocabulario cotidiano de la elite y de las reformadoras feministas. ¿Dónde y cuándo el amor entró en los discursos políticos sobre el bienestar de la infancia?, es la pregunta que

la autora formula para afirmar que, si bien la mayoría de los argentinos—ya sean detractores o no del peronismo—identificaría ese reino de la filantropía emotiva con Eva Perón, la verdadera historia del desempeño del amor como parte de la filantropía comienza un poco antes. Aquí la autora realiza una operación analítica tendiente a contraponer el nivel de la “creencia” con el de la “realidad”, es decir con lo que *verdaderamente* sucedió, operación que luego reitera al analizar la historia de la disolución de la Sociedad de Beneficencia por parte del gobierno peronista y la implantación del sufragio femenino. Remitiéndose a las evidencias documentales, dirá que las demostraciones públicas de amor no comienzan con Eva, sino con uno de los presidentes de la llamada “década infame”, Agustín P. Justo, quien en 1937 aparece fotografiado con un niño en la portada de una revista publicada por el Patronato Nacional de Menores,⁴ institución creada por el gobierno nacional en la década de 1930 y comandada en sus inicios principalmente por juristas varones especialistas en el tema de la delincuencia juvenil. En una suerte de búsqueda de desmitificación del personaje histórico, también afirma que las fotos de Eva Perón con niños pobres no formaron parte de su retórica fotográfica temprana. Por este camino, explora algunas de las tareas de asistencia desarrolladas por Eva con el fin de identificar las similitudes y diferencias que éstas guardaron con las desarrolladas por las damas de la filantropía. En tal sentido, por un lado, la autora destaca que Eva Perón atribuía los problemas de los niños pobres a la situación económica, a la larga jornada laboral de sus madres fuera del hogar, a la alimentación y vivienda de baja calidad y a la deshumanización del individuo. Sin embargo, por otro lado, señala que sus obras de asistencia social, que incluían monumentos a su propia actividad y a su dedicación a los niños pobres—niños que también eran fotografiados vistiendo uniformes o guardapolvos blancos—, guardaban más similitudes que diferencias con las desarrolladas tempranamente por las mujeres de la elite. Por ello, plantea que si las obras llevadas a cabo por Evita pudieron aparecer como diferentes, se debió al uso de un lenguaje del cuidado y al deseo de compartir el dolor experimentado por los niños pobres. De esta manera, según su planteo, fue el elemento de

⁴ Se trata de la revista *Infancia y Juventud* que era una publicación institucional del Patronato Nacional de Menores y que, como tal, difícilmente tuviera circulación más allá de los límites del campo de la minoridad.

amor público, antes que nociones distintas de caridad, lo que distinguió este abordaje de otros. Un tipo de caridad que, la autora reconoce aunque no problematiza, Eva prefería llamar justicia social.

La obra de Evita aparece así como una continuación de la filantropía, aunque con otro ropaje. Al mismo tiempo, según la interpretación de Donna Guy, tanto su esposo, Juan Perón, como algunos de los políticos varones de los gobiernos de la década del '30, fueron quienes realizaron mayores esfuerzos para ver consumado un Estado de Bienestar impersonal, burocrático y basado en derechos. Este Estado de Bienestar esencialmente masculino, según la interpretación que presenta la autora, convivió en sus primeros años de existencia con una filantropía femenina de nuevo cuño en tanto era impulsada principalmente desde la Fundación Eva Perón, pero que poseía marcados rasgos en común con las obras benéficas de sus predecesoras.

En el cuarto capítulo, Donna Guy indaga las conflictivas relaciones que, fundamentalmente durante la década de 1930, mantuvieron los grupos de mujeres dedicadas a la beneficencia con políticos, abogados y médicos varones, muchos de los cuales se consideraban a sí mismos especialistas en el tema de la infancia abandonada y delincuente. Si bien el análisis de las relaciones entre varones y mujeres estuvo también presente en los capítulos precedentes, en éste la autora analiza centralmente cómo el problema de la “delincuencia juvenil” y el tema de quién debía ser el encargado de la rehabilitación de los niños que vagaban por las calles, se convirtió en un tema de disputa entre los varones de la elite y las mujeres de la filantropía. A su vez, analiza desde una perspectiva de género el tratamiento brindado a las mujeres y a los varones menores de edad en los distintos establecimientos de reclusión ideados para ellos. Destaca así que, mientras para las primeras el matrimonio y el servicio doméstico constituían la solución ideal, para los varones esa solución incluyó el servicio militar y la contracción al trabajo. Esta suerte de “división sexual” del tratamiento, también correspondía a los encargados de cuidar de ellos. Por lo tanto, la filantropía femenina se orientó principalmente a tratar con bebés, niños pequeños, niñas y jóvenes mujeres, mientras que los esfuerzos burocráticos estatales se dirigieron ante todo a los varones, adolescentes y jóvenes, quienes representaban un *peligro* para la sociedad y que mayormente

inspiraban temor en lugar de sentimientos de benevolencia o caridad. No obstante, las mujeres también crearon escuelas de reforma para varones y casas de trabajo. A ello contribuyó, según Donna Guy, la inexistencia de un término popularmente aceptado de adolescencia, lo que hizo difícil separar a los niños en diferentes grupos de edad, y esta indistinción resultó una posibilidad de expansión de las actividades de las mujeres reformadoras.

Sin embargo, en el contexto de la década del '30, con el impacto de la Gran Depresión mundial y con un nuevo fenómeno migratorio—en el que predominó ya no la inmigración europea, sino la migración desde las provincias del interior del país hacia la ciudad de Buenos Aires—, el escenario para las mujeres de la filantropía comenzará a cambiar inevitablemente. En el transcurso de esta década se visualiza un progresivo consenso en torno a la necesidad de que sea el Estado quien implemente y controle las políticas de bienestar. Aunque en estos años se amplió el sistema de subsidios para hacer frente a la crítica situación económica y social, y muchos políticos aún eran partidarios de sostener un sistema de subsidios públicos a la filantropía operada por mujeres, gradualmente ganaron terreno los esfuerzos por racionalizar las burocracias estatales y las nuevas agencias gubernamentales orientadas a la reforma juvenil y a la asistencia a las madres. Este proceso es minuciosamente analizado en el quinto capítulo, a través de la descripción de esos esfuerzos gubernamentales y de cómo ellos fueron percibidos por las mujeres de la filantropía como amenazas a su autonomía y existencia. No obstante, esas mujeres de la elite, amparándose en la tradición de un estado liberal que les había encomendado a ellas el entero terreno de la filantropía, pudieron defender en esos años gran parte de su autonomía.

Más allá de esos triunfos, que posibilitaron no sólo a las mujeres de la elite continuar comandando la Sociedad de Beneficencia sino también a muchas organizaciones benéficas obtener subsidios para desarrollar actividades que aliviaran las terribles consecuencias del impacto de la crisis mundial, en esta década predominará cada vez más el entendimiento de que el bienestar de la infancia pobre, la asistencia a las madres y la reforma juvenil debían ser objeto de políticas del Estado. Una década en la que también se verifica una incorporación de los sectores medios a la administración del Estado y la aparición pública de

la segunda generación de mujeres profesionales feministas. Esa visión de un Estado que centralizadamente controlara las políticas de asistencia social, aun con matices, será compartida por políticos conservadores, radicales y socialistas, y también será promovida insistentemente por las mujeres feministas. Se trató de una idea que comenzó a madurar en estos años, pero que a falta de un catalizador aún no se llegó a instrumentar.

En el análisis de este proceso, Donna Guy echa luz sobre el papel de algunas feministas, abogadas y médicas, algunas de las cuales hacia mediados de la década de 1940 adhirieron al peronismo. Las trayectorias de estas mujeres, que ayudaron a preparar profesionalmente a sus congéneres para salir de la filantropía, mediante la creación de la Escuela de Asistentes de Menores y Asistentes Penales en el año 1940, y entre las cuales se cuenta una mujer que ejerció la presidencia del Patronato Nacional de Menores, se revelan sumamente interesantes para el análisis de las relaciones entabladas en el interior del feminismo. Este movimiento feminista, compuesto por mujeres de distintas extracciones ideológicas, había promovido y luchado durante toda la década de 1930 por el sufragio femenino y por políticas de bienestar infantil implementadas por el Estado. Así, el análisis realizado se torna también sumamente sugerente para explorar e indagar los matices que fue adquiriendo su feminismo en un escenario político que, desde el año 1945, estará dominado por el establecimiento del peronismo en la escena nacional.

En el sexto capítulo, focalizando su indagación en cuatro temas clave—el voto femenino, la desaparición de la Sociedad de Beneficencia, la formación del Estado de Bienestar peronista y la sanción de la ley de adopción de niños—, Donna Guy explora el complejo período peronista (1946-1955) y la pérdida de autoridad y legitimidad social de las mujeres de la filantropía y de las feministas. En el abordaje que realiza de cada uno de estos temas, se destacan dos características. Por un lado, la inscripción de éstos en la larga secuencia histórica de demandas, disputas y esfuerzos orientados a su consecución. Así, por ejemplo, da cuenta de que el proceso de expropiación por parte del Estado de las funciones tradicionalmente asignadas a la beneficencia ya había sido iniciado años antes. También historiza las distintas campañas protagonizadas por las feministas para la obtención del sufragio

femenino que finalmente se sancionó en el año 1947, y al ser presentado como una conquista de Evita para las “mujeres trabajadoras” no fue reivindicado por las feministas. Por otro lado, el análisis que se despliega en este último capítulo se caracteriza por un esfuerzo analítico orientado a despejar los hechos históricos y descorrer el velo de la “mitología” que pesa sobre ellos. La autora se esfuerza así por comprender cómo se llevaron a cabo esos cambios y se instrumentaron notables logros, entre otros, una masiva expansión del Estado de Bienestar y la promulgación de una nueva carta magna en el año 1949 que dio rango constitucional a los derechos políticos y sociales y a la protección de la infancia y la familia. Para ello contrapone a la forma en que esas conquistas fueron presentadas por el gobierno, la identificación, análisis e interpretación de las estrategias y acciones concretas y reales que los posibilitaron. Revela así distintas paradojas de este proceso político, y también las tensiones que existieron entre los propios peronistas en relación con los alcances del emergente Estado de Bienestar. Sin embargo, ese nivel de la “mitología”, si se entiende por tal a los sentidos y significados con los que se dotó a esas políticas y se experimentaron tales cambios en este nuevo contexto político, no aparece, en el análisis que realiza Donna Guy, suficientemente explorado. El estudio de esta dimensión simbólica e imaginaria, no por ello menos válida que la dimensión de lo real, posibilitaría complejizar aún más el análisis de los cambios y continuidades que representó el peronismo para la sociedad argentina. Asimismo, permitiría dar cuenta de la manera cómo el peronismo hizo suyas diferentes vertientes ideológicas y, al mismo tiempo, las dotó de nuevos significados. De esta manera, aquellas vertientes adquirieron un nuevo sentido en un contexto político radicalmente diferente, en el que la política de masas y la ampliación de la ciudadanía social pasaron a ocupar un primer plano.

Surge entonces un nuevo escenario político en donde, según el planteo de Donna Guy, se desarrolló una burocracia estatal basada en nociones de *derechos* que lejos estuvo de reemplazar completamente al temprano Estado de Bienestar basado en la visión filantrópica de las *necesidades*. Más aun, según el sugerente planteo de la autora, ese Estado de Bienestar, que sólo devino claramente visible a nivel nacional en la década de 1940, se comenzó a formar en un nivel local, particularmente municipal, a través de aquellas políticas sociales que

fueron desarrolladas por grupos filantrópicos—religiosos, inmigrantes y seculares—y por las campañas en torno al bienestar infantil llevadas adelante por las feministas que, como fue descrito y analizado minuciosamente a lo largo del libro, tuvieron lugar desde fines del siglo XIX. Por lo tanto, lo que emergió como un Estado de Bienestar peronista, según la lectura que ofrece Donna Guy, se construyó sobre el andamiaje constituido por esas políticas sociales más antiguas que ofrecieron un desunido pero efectivo edificio de subsidios nacionales y grupos filantrópicos.

Women Build the Welfare State da visibilidad y restituye entonces el protagonismo de esas mujeres que, participando en innumerables campañas de bienestar de la infancia, administrando hogares e institutos, reclamando medidas de protección para las madres pobres, abogando por reformas legislativas que aumentaran la autoridad materna sobre sus hijos y que garantizaran un salario justo para las mujeres trabajadoras, ayudaron a dar forma a los contornos del Estado de Bienestar en la Argentina. Estas mujeres, con sus campañas y sus estrategias, fueron visibilizando temas clave y sensibilizaron a la opinión pública sobre la crítica necesidad de ampliar los limitados derechos sociales y políticos. Estos temas clave fueron captados por el peronismo y, en el marco de una perspectiva pragmática de la política, constituyeron uno de los puntos de anclaje para dar forma a una nueva configuración del Estado. Por lo tanto, luego de años de infructuosas deliberaciones y de políticas focalizadas que privilegiaban la reproducción controlada de las capas más pobres de la población—a través de grandes orfanatos, asilos o cárceles, prácticas de colocación de niños, educación especial para las madres y programas de leche, entre otros emprendimientos—, emergió en un nuevo contexto político el Estado de Bienestar peronista. Un tipo de Estado, y ya no políticas sociales dispersas, que reivindicó para sí y amplió las políticas de bienestar, en tanto impulsó y extendió la relación salarial para amplias capas de la población, instauró un sistema universal de seguridad social, promovió el acceso a la educación pública media y superior, y entre otras cosas estimuló un masivo proceso de sindicalización. Estos procesos, independientemente de su mayor o menor nivel de efectividad, modificaron la cultura política y cambiaron la fisonomía de la sociedad argentina. Esta forma de Estado, que emergió en el contexto

mundial de la posguerra con la declinación del hasta entonces hegemónico modelo económico agro-exportador, más allá de las continuidades observables, señaladas agudamente por Donna Guy, es la que implicó en buena medida una poderosa ruptura, que contrapuso la *justicia social* a lo que, en esos años, se conoció como la “caridad deprimente” representada por las obras filantrópicas de las damas de la oligarquía. Y, si bien puede ser analizada como una ruptura ante todo discursiva y simbólica, que hizo uso de una *mitología* personalista, promovió una efectiva ampliación de derechos y la esperanza para muchos sectores sociales de ver como posible una movilidad social ascendente. Dicha ampliación de derechos, no obstante, como postula la autora, no se tradujo en nuevas formas de tratar con la “minoridad”, esos niños pobres vistos tradicionalmente como potenciales amenazas al orden social que siguieron siendo la clientela habitual de los grandes reformatorios, instituciones que incluso en manos del Estado nacional continuaron, en una gran cantidad de casos, administradas durante y después de la época peronista por órdenes religiosas y por grupos filantrópicos.

En suma, este libro no sólo constituye una valiosísima y extensa investigación llevada adelante por una brillante y experimentada historiadora, sino también una estimulante invitación al debate sobre un tema que, lejos de estar cerrado, se reactualiza constantemente: el de la desigualdad social y las formas en las que el Estado y la sociedad han promovido o no políticas de inclusión y equidad. En otras palabras, este libro invita a la reflexión sobre las singulares formas en las que mujeres y varones en la Argentina han transitado, y aún transitan, por ese zigzagueante camino que va de las *necesidades* a los *derechos*.